

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4697** *VADO LERIN, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*FRANCISCO DE LA VEGA E HIJOS, S.L.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se hace público que en la Junta General Universal de socios de la sociedad Vado Lerin, S.L., celebrada el 10 de junio de 2021, y en decisión adoptada por el Socio único de la sociedad Francisco de la Vega e Hijos, S.L.U., se aprobó por unanimidad y se adoptó la decisión respectivamente de la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Vado Lerin, S.L., de Francisco de la Vega e Hijos, S.L.U., mediante transmisión, a título universal, del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación con extinción de la sociedad absorbida, sin aumento de capital social de la sociedad absorbente y sin modificación de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por todos los miembros del consejo de administración de la sociedad absorbente y el administrador único de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 10 de junio de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración de Vado Lerin, S.L., Luis Paricio Serrano.- El Administrador único de Francisco de la Vega e Hijos, S.L.U., Juan Carlos Campos López.

ID: A210040449-1